

201159₂, Feb



Fig B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Isabel ALSINA DACHS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Fernando Agulló, 3; por "DISPOSITIVO DE ANCLAJE CON PASADOR DE SEGURIDAD"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un dispositivo de anclaje con pasador de seguridad, especialmente indicado para su aplicación en contenedores, cuya característica esencial la constituye el hecho de asegurar la perfecta sujeción entre el contenedor y la superficie de apoyo de la carga, o fondo de aquél.

10. Dado el notable aumento de productos transportados, cada día es más patente la necesidad que existe de proporcionar un buen servicio en cuanto a la seguridad del material transportado se refiere, por lo que se ha ideado

201159

2, FEB



5. el dispositivo de anclaje en cuestión, el cual viene a resolver ventajosamente cuantos problemas y dificultades se habían planteado como consecuencia de la endeblez e inseguridad, que en muchos de los casos, presentan los sistemas de retención entre el contenedor y la plataforma de carga que a su vez le hace de fondo. Asimismo, el dispositivo de anclaje en cuestión constituye medio de protección para el material contenido, tanto más si se trata de un contenedor del tipo formado por una pluralidad de paneles de varillas.

10.

Dicho dispositivo de anclaje, se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una brida que comprende una argolla articulada y desplazable axialmente alrededor de una varilla transversal que forma parte de uno de los elementos a unir con el dispositivo y próxima a uno de sus bordes, cuya argolla es atravesada por un pasador transversal móvil, con sus extremos guiados en sendas varillas normales respecto a la de articulación de la argolla, la cual se prolonga inferiormente a modo de gancho, susceptible de engarzar en un marco que contornea al otro elemento a unir.

15.

20.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo aplicado a un contenedor; la figura 2 es una vista en alzado lateral del mismo, co-

201159



respondiente a la figura anterior; y la figura 3, es una vista igual a la anterior, pero en la posición de apertura del dispositivo.

- Tal como en los referidos dibujos se aprecia,
5. el dispositivo de anclaje con pasador de seguridad, objeto de la presente invención, está constituido por una brida -1-, de forma y dimensiones apropiadas y naturaleza preferentemente metálica, la cual y por uno de sus extremos adopta la configuración de una argolla -2- articulada y desplazable axialmente alrededor de una varilla transversal -3- que forma parte de uno de los elementos, o panel -4- del contenedor propiamente dicho, a unir con el mencionado dispositivo de anclaje, cuya argolla -2- se halla atravesada por un pasador transversal móvil -5-, con sus correspondientes extremos a modo de anillos -6- guiados en sendas varillas -7- equidistantes entre sí y normalmente dispuestas con respecto a la varilla -3- en la que se halla articulada la antedicha argolla -2-.
- 10.
- 15.

- La brida -1- se prolonga por su extremo opuesto,
20. en un gancho -8- susceptible de engarzar a la plataforma de carga -9- o fondo del contenedor, constituyendo el anclaje propiamente dicho.

- El dispositivo de esta forma descrito es de accionamiento manual y la posición de anclaje se obtiene mediante la disposición inferior del pasador -5-, previo engarce del gancho -8- sobre la plataforma de carga -9-, ya que dicho pasador transversal -5- impide el movimiento de oscilación axial de la argolla -2-, tal y como puede apre-
- 25.



5. ciarse en las figuras 1 y 2 de los dibujos que se acompañan. Para obtener el desanclaje bastará deslizar ascensionalmente el mencionado pasador -5-, con lo que la citada argolla -2- queda totalmente libre y susceptible de poder desplazarse axialmente alrededor de la varilla transversal -3-, tal y como puede apreciarse en la figura 3 de los dibujos que se acompañan.

10. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Dispositivo de anclaje con pasador de seguridad, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una brida que comprende una argolla articulada y desplazable axialmente alrededor de una varilla transversal que forma parte de uno de los elementos a unir con el dispositivo y próxima a uno de sus bordes, cuya argolla es

20. atravesada por un pasador transversal móvil, con sus extremos guiados en sendas varillas normales con respecto a la de la articulación de la argolla, la cual se prolonga inferiormente a modo de gancho, susceptible de engarzar

201159

21 FEB 1974



en un marco que contornea al otro elemento a unir.

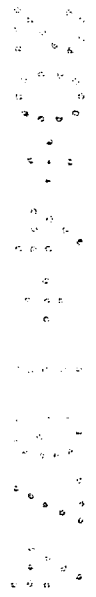
2. Dispositivo de anclaje con pasador de seguridad.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de Febrero de 1974

Isabel ALSINA DACHS

p.a.



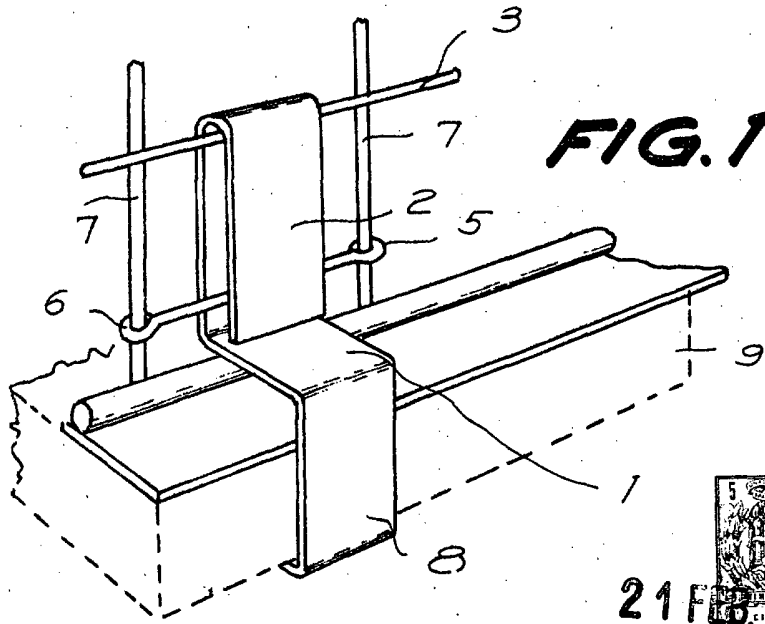


FIG. 1

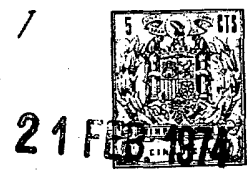


FIG. 2

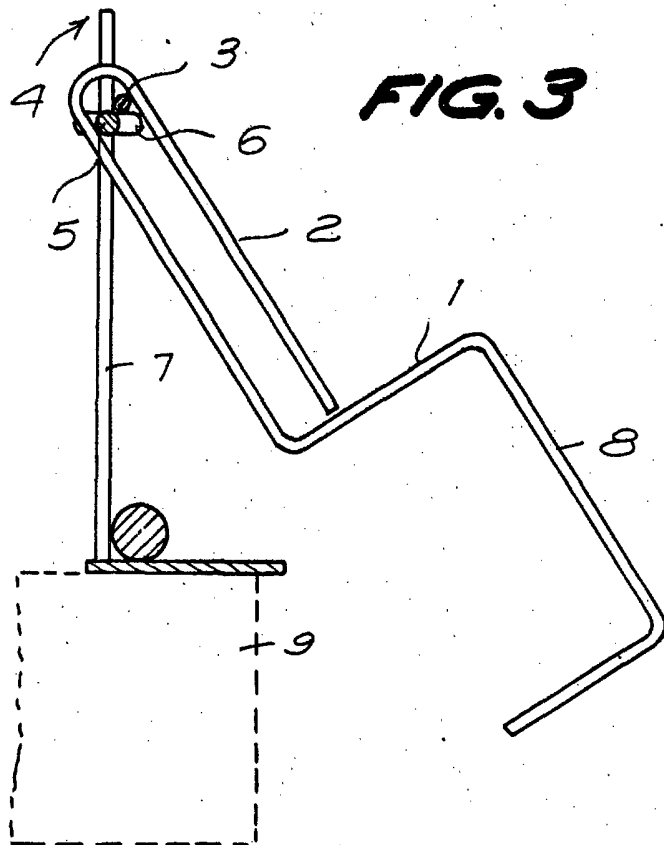
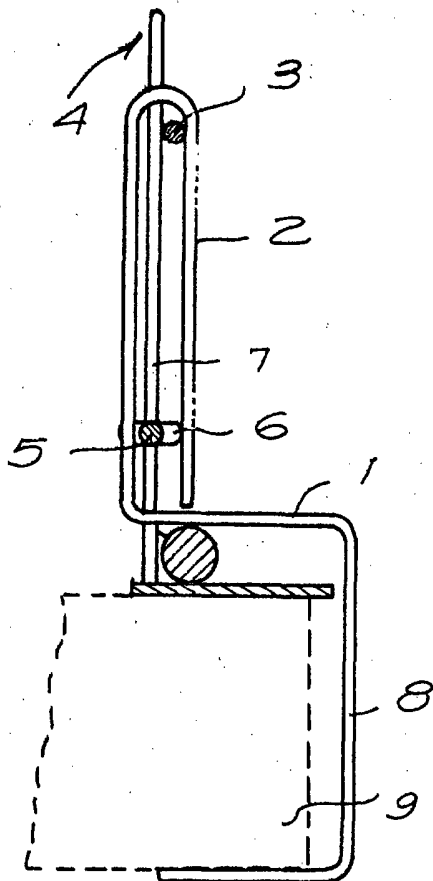


FIG. 3

24522/1

Barcelona, 21 de febrero de 1974
p.a.